

Diputado Cuello y senador Núñez califican venta de activos del Estado como “remate de bienes de los chilenos” y exigen transparentar listado

El diputado Luis Cuello (PC) y el senador Daniel Núñez (PC) calificaron como un “remate de bienes de los chilenos” el plan del Gobierno para vender patrimonio del Estado y presentaron una solicitud de acceso a la información pública ante el Ministerio de Hacienda para conocer qué inmuebles, terrenos y participaciones estatales en sociedades podrían ser puestos a la venta.

La acción surge luego de que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunciara que el Ejecutivo acelerará la enajenación de activos considerados “prescindibles” con el objetivo de recomponer los fondos soberanos. Según informó la prensa, el secretario de Estado señaló además que Hacienda ya recibió las respuestas de los organismos públicos a los que en abril solicitó identificar aquellos bienes considerados imprescindibles y los que podrían ser vendidos.

Ante estos antecedentes, los parlamentarios solicitaron a Hacienda transparentar el listado de participaciones societarias, inmuebles y terrenos de propiedad estatal, identificando cuáles son considerados imprescindibles y cuáles han sido calificados como potencialmente enajenables o “prescindibles”, junto con los criterios utilizados para establecer dicha clasificación.

Cuello y Núñez solicitaron además acceder a todas las

respuestas entregadas por los organismos públicos, incluyendo el listado completo y actualizado de los activos identificados como prescindibles, su propietario, ubicación, avalúo o valorización y el estado en que se encuentra una eventual venta. Junto con ello, pidieron transparentar los criterios técnicos, jurídicos y administrativos utilizados por Hacienda para determinar qué bienes del Estado pueden recibir esa calificación.

Al respecto, el diputado Cuello señaló: “Me parece muy grave que el Gobierno y el ministro Quiroz saquen a remate los bienes, el patrimonio de todos los chilenos, inmuebles, acciones en empresas estratégicas probablemente a precio de huevo y, sobre todo, que no se transparente cuáles son esos bienes y por qué se califican como prescindibles. Es por esto que hemos pedido, a través de la Ley de Transparencia, que se muestre el listado de los bienes del Estado que se pretenden vender para tener claro cuál es el perjuicio que se va a provocar al patrimonio nacional”.

En la misma línea el senador Núñez agregó: “Me parece muy grave el anuncio del Ministerio de Hacienda de vender lo que son terrenos fiscales, bienes inmuebles, así como participación en empresas que llaman no estratégicas que tenga el Estado, ya que esto puede conllevar, por supuesto, que se pierda patrimonio del fisco y que además se hagan procesos que sean poco transparentes y que impliquen pérdida en la aplicación de políticas públicas que beneficien a la gente.

No sabemos qué es lo que va a declarar el Ministerio de Hacienda como activos prescindibles; eso puede englobar una gran cantidad de bienes y terrenos muy útiles para la acción del Estado, y desde ese punto de vista yo cuestiono profundamente este anuncio del ministro Quirós. Vamos a solicitar al Consejo para la Transparencia, en el marco de la Ley de Transparencia, toda la información detallada de cuáles son los bienes que los ministerios están definiendo como prescindibles, cuáles son los bienes que el Ministerio de

Hacienda pretende vender, y vamos a fiscalizar este proceso ya que consideramos que es algo muy negativo para el país, muy negativo para el patrimonio fiscal, y francamente es algo que cuestionamos tanto en su forma como en su fondo.”

La solicitud surge luego de que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunciara que el Ejecutivo acelerará la venta de activos estatales considerados prescindibles, con el propósito de obtener recursos para recomponer el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).